Núm. 145 ANO VII.

DIARIO DE

del jueves 26



MALLORCA

de Mayo 1814

to the printer prepared the Gungarant-Al-Marray outside coase-Año 7 O DEL REYNADO DE FERNANDO VII.

S. Felipe-Neri Fundador. = 40 horas en los Carmelitas.

Epocas.	Termóm	Baromet. A	dmosfera.	Sale el solála
7 de la m. 12 del dia. 5 de la tar.	12 g.	27 p. 10l. 27 p. 11l. 28 p. 2l.	NO.	y se pone á la 7 y 16 minutos

Continúan las condiciones baxo de las quales tendrà lugar la suspension de armas entre el exército aliado que manda el señor marques de Wellington y las tropas francesas que ocupan el departamento del Tarn y Garona.

10. Los correos provistos de pasaportes en forma, podran pasar sin obstáculo alguno, y cruzar los acantona-

mientos de los respectivos exércitos.

11. Si durante el presente convenio pasasen desertores de uno ú otro de los exércitos por los acantonamientos de ellos, serán arrestades y devueltos al exército á quien pertenezcan, si fuesen reclamados.

12. La navegacion del Garona será libre desde Tolosa hasta la mar, y las barcas pertenecientes á hambos exér-

citos, podrán cruzarlo libremente.

13. Habrà un espacio por lo menos de dos leguas

600 entre los primeros acantonamientos de los respectivos exéricitos.

14. El movimiento para establecer los acantonamientos empezará luego que se halle ratificado este convenio, lo qual deberá verificarse en las 24 horas por parte del duque de Dalmacia, y de 48 por la del duque de la Albufera.

Hecho por triplicado. Tolosa 18 de abril de 1814.— El teniente general de Gazan.—F. Murray, quartel maestre.—Luis Wimpffen, gefe del estado mayor general de campaña. — Ratifico. — Wellington. —Copia conforme. —

Wimpffen.

El feld-mariscal marques de Wellington y el mariscal Suchet, duque de la Albufera, deseando concluir una suspension de armas entre los exércitos de sus mandos respectivos, fixar una línea de demarcacion entre ellos, y ademas establecer la forma con que deben evacuarse las fortalezas que el exército frances ocupa todavía en España, han nombrado á los infrascritos para dicho efecto, á saber: por parte del marques de Wellington al mayor general sir George Murray, y al mariscal de campo D. Luis Wimpffen, y por parte del duque de la Albufera al coronel Ricard, ayudante comandante. Estos oficiales, despues de haber cangeado mútuamente sus respectivos poderes, han convenido en los siguientes artículos:

(Se concluirá.)

Londres 21 de abril.

wind in the deeping of an enterior

Conseguimos, al fin por nuestros esfuerzos y por nuestro exemplo, la deseada ruina del coloso que tiranizaba á la Europa. Debemos pues intentar que sus reliquias desaparezcan; y que la justicia sea exâcta y general: la acepcion de personas seria un mal exemplar; y sostener á Murat y á Beahurnois seria dar aprobacion á la usurpacion.

Bien conocido es lo que ha sido Murat; y no creemos político recordar ahora su conducta y calidades que le carac-

terizan. Sabido es tambien que Beauharnois es el único de esa familia desoladora, que ha conservado una reputacion regular. Pero uno y otro deben dexar libre el rango que ocupan, para que ningun individuo de tal familia sirva

de mal exemplo á los pueblos.

Hemos dicho, y sospechamos todavía que en el convenio hecho con Murat, habrá habido pactos secretos, hijos de la política de las circunstancias en que se hicieron: pero repetimos que los tronos de los Borbones &c. estan pidiendo justicia; y si Murat como rey, usurpador, del tirano de las dos Sicilias, no se aviniese á volver al rango de general frances, el exemplo de Bonaparte humillará una altivez á que solo ascendió por la antigua falsa política de los gabinetes.

No dudamos que las potencias del continente, libres ya de todas las trabas que tenian por el despotismo casi general del ya abatido Bonaparte, considerarán como uno de los primeros deberes aniquilar la exîstencia política de los Napoleones; y concurrirán de este modo á la felicidad del mundo, arreglando en un congreso tantos y tan diferentes intereses como se chocan entre las diferentes naciones que han coadyuvado á esta magnifica cooperacion que al fin destruyó la mas atroz tiranía, y debe concluir consolidando obra tan magestuosa como es la paz y prosperidad del mundo.

Grabado.

D. Tomás Lopez Enguidanos, grabador de cámara, ofrece á la nacion española una lámina de 20 pulgadas de alto, y 14 de ancho, el retrato grabado del héroe principal nuestro amado y deseado Rey el Sr. D. Fernando VII, montado en un fogoso caballo, y con el uniforme de coronel de guardias de Corps. Se ha propuesto el autor representar la augusta persona del Rey en forma que verificó su primera entrada en la villa y corte de Madrid el dia 24 de marzo del año de 1808, despues de la caida del coloso, que por tan largo tiempo habia oprimido á España. Dia grande y señalado en que dió á conocer

THE SECTION OF THE SE

el pueblo de Madrid, y con él todos los españoles, su amor entrañable al Rey Fernando, y con quanta razon le tributan el dulce renombre de deseado. El caballo se copió en aquella época del cèlebre modelo de D. Manuel Alvarez, que exîstia en la academia de S. Fernando, y la figura del Rey está dibujada por D. Vicente Lopez, pintor de càmara. Esto basta para que el público se entere del cuydado y esmero que ha puesto el autor en esta obra, cuyo principal objeto es facilitar á los espanoles, y en especial á los ayuntamientos de los pueblos, á poca costa, y con la posible propiedad, el retrato de su adorado Rey Fernando.

Aunque la lámina está ya grabada, el autor suspende tirarla hasta que tenga el honor de presentarla á S. M., v la satisfaccion de dar, si esposible, mayor semejanza al retrato: El que se ha logrado sumamente parecido, y el profesor de la lámina ha borrado la cabeza bolviéndola á hacer de nuevo, arreglándose en un todo al retrato, hecho por el expresado pintor de cámara D. Vicente Lopez, que ha merecido la superior aprobacion de S. M.

y de todos en general.

Se subscribe en casa de D. José Runggaldier por el precio de 50 rs. vn. por cada exemplar, de los quales se entregarán 20 al tiempo de subscribir, y los 30 restantes quando se reciba la estampa, en cuyo tiempo se dará tambien una lista impresa de los subscriptores. Fuera de subscripcion se venderá cada exemplar á 70 reales de vellon.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma. De Gibraltar en 9 dias el Javeq. Carmen su p. Juan Ribas mall. con ropas.

De Mataró en 2 dias el Javeq. S. Antonio, sn p. Onofre Sancho mall., en lastre; y el Laud del p. Gabriel Bill mill. en lastre y correspondencia.

Correo. Saldrá para Mahon el sabado 28 con el p. Juan

Bautista Santandreu.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.